

**PAVEL
GASPAR**

**Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio**



**HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA**
Inclusión, Diálogo y Consenso

**PLAN DE TRABAJO
2024-2027**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE
DESARROLLO RURAL**



Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

INDICE

4	INTRODUCCION
5	MAPA DEL DISTRITO LOCAL 23
6-8	MARCO JURIDICO
9	PLAN DE TRABAJO
10	OBJETIVOS GENERALES
11-12	OBJETIVOS ESPECIFICOS
13-14	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL
15	COMISIONES GENERALES
16-18	INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL
19	GESTION SOCIAL
20-21	AGENDA LEGISLATIVA
22	CONCLUSION

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

INTRODUCCIÓN

El pasado **15** de septiembre gracias a mis paisanos, asumí con gran gusto, pero también con gran responsabilidad, el honor de ser *Legislador* del Distrito Local **23** con cabecera en *Acatlán de Osorio* y lo realizaré de manera honesta y con los principios de mi partido y de la **4T** con el objetivo principal de lograr beneficiar con iniciativas a los habitantes de mi región y a las poblanas y poblanos que confiaron en mí, para esta importante labor.

Mi quehacer sin duda es escuchar y recoger las necesidades de los ciudadanos mixtecos y poblanos, para luego llevarlas al centro de la vida pública, donde se deben tomar decisiones a favor de la comunidad. Siendo su portavoz y defendiendo los derechos sociales, así como buscar y proponer soluciones a los problemas que aquejan a mi distrito; gestionando los recursos necesarios, para el crecimiento de los productores agrícolas, para las mujeres y hombres del campo y para nuestros amigos migrantes, que forman parte fundamental de mi querida mixteca.

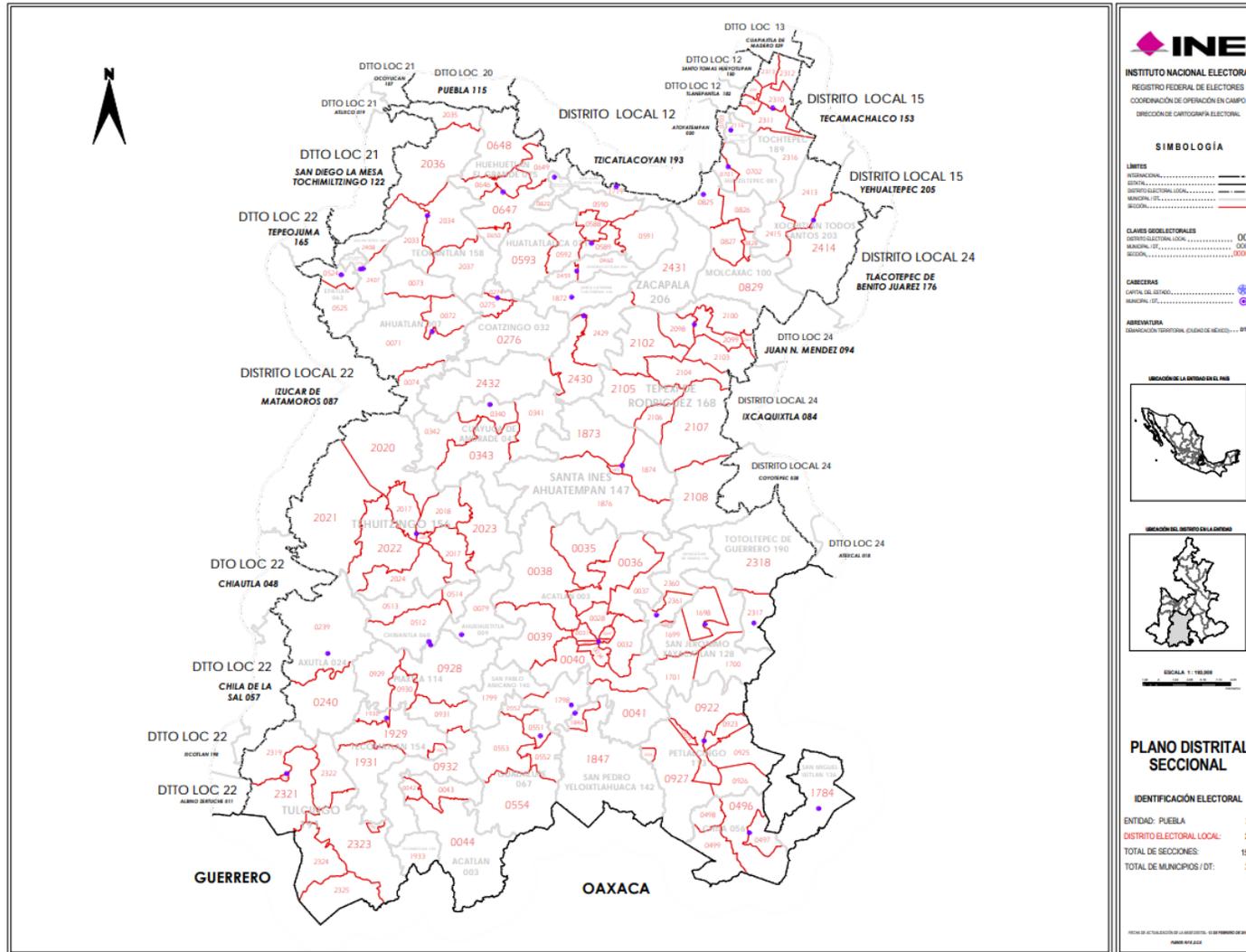
Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

MAPA DISTRITO 23 LOCAL CON CABECERA EN ACATLAN DE OSORIO



Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

PAVEL GASPAR

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

MARCO JURÍDICO

De acuerdo con lo establecido en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*, en los artículos **32, 33, 38, 50, 57** y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43**, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla*, presento mi plan de trabajo el cual desempeñaré como *Diputado Local* del Distrito **23**, con cabecera en *Acatlán de Osorio*, como integrante de la **LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla**.

Soy integrante del *Grupo Legislativo de Morena*, en conjunto con mis compañeras y compañeros *Diputados* integrantes de esta bancada, legislaremos en favor de todas y todos los poblanos, realizando un trabajo en conjuntos, siempre en permanente comunicación con los distintos órdenes de Gobierno y la Ciudadanía, esto con el fin de un pleno desarrollo legislativo dentro de esta Legislatura.

Tengo el honor de representar y ser la voz del distrito local **23** con cabecera en *Acatlán de Osorio* conformado por **43** municipios, el cuál lo hace uno de los que cuentan con mayor número de municipios. Esta región se caracterizó por ser punto de contacto de diversos pueblos mesoamericanos, lo que propició el intercambio de productos, de

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

migraciones y conquistas, así como la formación de unidades sociopolíticas. Hoy la Mixteca Poblana es una de las regiones con grandes contrastes políticos y económicos.

En las localidades campesinas e indígenas de la Mixteca poblana existen una diversidad de actividades productivas donde destaca la elaboración de artesanía de palma e ixtle, bordados, palma, entre otros.

Es importante señalar que tenemos en la región producción, venta y distribución de *mezcal, de pitaya, de pitahaya, de maíz*, de diversos productos que son representativos, por supuesto que es importante que las comunidades participen en la toma de decisiones, desde la legislatura, me comprometo a realizar todas las acciones y leyes que beneficien e impacten en la vida de mis hermanos y amigos mixtecos.

La Comisión de Desarrollo Rural tiene sustento jurídico conforme a lo establecido en el **Capítulo VI** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla denominado "*De las Comisiones*"; y en su **Sección Primera**: Disposiciones Generales Artículo **102** que la letra dice: "*Para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades, el Congreso se organiza en Comisiones, éstas, por funciones y competencias, se dividen en Generales y Transitorias...*"

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

En este tenor, el *Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla* en su artículo **45** menciona que *“Para el despacho de los asuntos que le corresponde conocer al Congreso, se nombrarán Comisiones Generales, las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, dictaminarán y resolverán las determinaciones que para el efecto se les turnen...”* y en el artículo **48** del mismo ordenamiento señala: *“La competencia de las Comisiones Generales se deriva de su propia denominación, en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública, Estatal y Municipal, de manera enunciativa, más no limitativa, conocerán de...”* y en su fracción **V** relativa a la presente Comisión menciona:

- La Legislación que contemple el crecimiento de las actividades productivas agropecuarias y forestales en el estado.
- Solicitar al Ejecutivo del estado, celebre convenios con la Federación, las Entidades Federativas y los municipios para fortalecer el desarrollo rural, agropecuario y forestal.
- Analizar y proponer al Gobierno del estado la implementación de nuevos avances tecnológicos que promuevan de manera eficaz el desarrollo rural sostenible.

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

PLAN DE TRABAJO

Es un **orgullo** para mí, poder trabajar a favor de las *Poblanas y Poblanos*; pues mi compromiso es con ellos, manteniendo siempre un espíritu de servicio, enfocado a atender y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Por esta razón es que me honra presentar el Plan de Trabajo durante esta **LXII Legislatura**.

Con los ejes centrales de la cuarta transformación buscaré el bienestar, la justicia y el desarrollo económico, y como ejes transversales, ir de la mano con los temas fundamentales en la agenda legislativa; *el desarrollo rural, la igualdad de género, la no discriminación e inclusión, el combate a la corrupción y la mejora en la gestión pública, así como priorizar el desarrollo sostenible, la migración; por eso hoy y siempre “Primero los pobres”*.

En el presente Plan de trabajo se establecen los *objetivos*, las *actividades* y las metas mediante las cuales se desarrollarán las diferentes actividades legislativas y de gestión.

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

OBJETIVOS GENERALES

- *Promover y canalizar la expresión de la población del distrito, a través de iniciativas, decretos y puntos de acuerdo.*
- *Fomentar una cultura de interlocución participativa y el respeto a la voz ciudadana.*
- *Apoyar a ciudadanos o sectores de la sociedad para la canalización o solución de sus problemas y gestiones correspondientes.*
- *Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias.*

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer a través del marco legal la interlocución de las autoridades con las organizaciones de la sociedad civil.
- Crear una **Ley** marco que recoja los principios fundamentales de la materia y promover las adecuaciones en las *Legislaciones estatales*.
- Realizar estudios de derecho obteniendo comparativas a nivel *internacional, estatal y municipal* para enriquecer la *Legislación*.
- Contribuir a sistematizar la legislación existente, relacionada con la participación ciudadana a nivel local, y en los *municipios*.
- Propiciar, mediante ordenamientos legales, las reformas pertinentes que consideren las causas y movimientos propios de la sociedad civil organizada.
- Promover y canalizar la expresión de la población por la vía legislativa, a través de iniciativas, decretos y puntos de acuerdo.

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

- Fomentar una nueva cultura de interlocución participativa y el respeto de la voz ciudadana con sus representantes populares.
- Contribuir al fortalecimiento de los eventos y foros de consulta *regionales y estatales*, con el fin de ampliar espacios de *expresión plural, reflexión, información, comunicación* y toma de decisiones de las organizaciones y grupos ciudadanos de la sociedad civil.
- Establecer y propiciar consultas con *expertos, académicos, líderes sociales y grupos de base*, calificados para explorar dudas, preocupaciones y consultas de organizaciones y grupos de la sociedad civil.
- Facilitar el acceso a información sobre políticas y programas gubernamentales a la sociedad civil organizada, mediante las estrategias de comunicación social de la comisión.
- Impulsar la actualización y modernización legislativa, así como el fortalecimiento de las vías institucionales de comunicación de las organizaciones civiles con el gobierno.
- Estimular la confianza de la ciudadanía en las funciones básicas y trascendentes del **Poder Legislativo**.

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL

- Realizar reuniones con la Secretaría de Desarrollo Rural y demás dependencias relacionadas con el sector, tales como instancias educativas nacionales e internacionales, empresas con desarrollo tecnológico avanzado.
- Establecer acciones y gestiones integrales con los órdenes de gobierno, para impulsar el enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.
- Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria mediante el impulso de la producción agropecuaria de la entidad y resaltar los productos de los municipios y las regiones.
- Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo.
- Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su protección y aprovechamiento sustentable.

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

**Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio**

- Mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural para enfrentar los retos comerciales y aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de convenios y gestiones.

- Coadyuvar a estabilizar la frontera agropecuaria con la forestal.
- Desarrollar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio rural
- Implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA

Inclusión, Diálogo y Consenso

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

COMISIONES GENERALES

DE LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:



PAVEL GASPAR

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

Comisión	Cargo
Comisión de Desarrollo Rural	<i>Presidente</i>
Comisión de Migración y Asuntos Internacionales	<i>Secretario</i>
Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	<i>Vocal</i>
Comisión de Presupuesto y Crédito Público	<i>Vocal</i>
Comisión de Asuntos Metropolitanos	<i>Vocal</i>
Comisión de Seguridad Pública	<i>Vocal</i>

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

PAVEL GASPAR

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

INTEGRANTES COMISION DE DESARROLLO RURAL



PAVEL GASPAS RAMIREZ



PRESIDENTE

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA



MODESTA DELGADO JUAREZ



SECRETARIA

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio



**LAURA GUADALUPE
VARGAS VARGAS**



VOCAL



**OSCAR MAURICIO
CESPEDES PEREGRINA**



VOCAL



**F FLORICEL GONZALES
MENDEZ** **ajo**



VOCAL

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

**Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio**



ARACELI CELESTINO ROSAS



VOCAL



MARCOS CASTRO MARTINEZ



VOCAL

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

**Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio**

GESTIÓN SOCIAL

De conformidad con lo establecido en los preceptos legales **43** y **44** de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla*, las y los **Diputados** dentro de las facultades que le concede la mencionada Ley, tienen que realizar gestiones *legislativas*, entendiéndose como tal, el conjunto de trámites que realiza el *Legislador*, con el objeto de resolver un asunto o concretar un proyecto en beneficio de los ciudadanos.

Con fundamento en lo descrito en las líneas que anteceden, la gestión *legislativa* comprende actividades como las siguientes:

- Se abrirá una **Casa Gestión** con el firme objetivo de poder brindar atención cercana y oportuna a los ciudadanos, atención personalizada y asesoría, así como recepción de solicitudes para gestionar el trámite correspondiente.
- Se realizarán reuniones dentro del distrito a representar, visitando y escuchando cuales son las necesidades más apremiantes de cada uno de los **43** municipios que conforman dicho distrito para su correspondiente gestión.
- Se realizará un informe anual de las labores legislativas y de la comisión que tengo el honor de presidir.
- Se incentivarán y generarán reuniones con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado para poder gestionar asuntos relacionados con el distrito a representar y con las comisiones correspondientes

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

AGENDA LEGISLATIVA

- Generaré Iniciativas de reforma y *Puntos de Acuerdo*, con el objeto de adecuar el marco normativo vigente de acuerdo con las necesidades de nuestra entidad, para contribuir a mejorar las condiciones económicas y sociales de las y los ciudadanos del Estado de Puebla.
- Generaré instrumentos legislativos tales como *puntos de acuerdo, exhortos, iniciativas o reformas en la ley* tomando en cuenta las bases del Humanismo Mexicano y de la economía social y solidaria, con el objeto de adecuar el marco normativo vigente en nuestra entidad para contribuir a mejorar las condiciones económicas y sociales de los ciudadanos del Estado de Puebla.
- Impulsaré diversas acciones desde las comisiones en las que formo parte, con el fin de beneficiar la calidad de vida de todos los poblanos y poblanas.
- Generaré sinergia entre la sociedad civil y el sector privado cuyo objetivo sea el crear un diagnóstico detallado, claro y conciso de los reglamentos y leyes de Desarrollo Rural en los municipios
- Impulsaré la actualización de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado para impulsar el desarrollo del campo con la visión de *la Presidenta de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobernador Constitucional del estado de Puebla*.

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

- Buscaré establecer convenio con entidades públicas y privadas para impulsar la producción del campo.
- Buscaré modelos innovadores producción y comercialización para el campo en el contexto nacional e internacional.
- Legislaré para buscar seguridad en las inversiones que realicen los migrantes poblanos en sus regiones.
- Mantendré una estrecha comunicación y líneas de trabajo con las dependencias estatales y/o federales pertinentes relacionadas a las comisiones de las que soy integrante.
- Promover algunas acciones que permitan promover los productos del campo poblanos, aprovechando la conexión ferroviaria que se pretende instalar en el estado.

“Si lo crees lo creas, por los mixtecos, por Puebla”

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio

CONCLUSION

Para construir un país con bienestar social es indispensable recuperar el papel activo del Estado y de los diferentes órdenes de gobierno, para propiciar la inclusión de todos los sectores y regiones. Y fomentar la actividad emprendedora que haga posible la creación masiva de nuevas empresas, micro, pequeñas y medianas; apoyar a los municipios de nuestro querido estado e impulsar la justicia social.

Donde, la soberanía y defensa de los recursos nacionales, en armonía con los principios históricos del nacionalismo mexicano, la 4T defiende la importancia de la soberanía en la administración de los recursos naturales del país como fundamento necesario de las políticas sociales, el humanismo mexicano es un compromiso de la Cuarta Transformación por construir un México más justo, libre e igualitario, y, sobre todo, primero los pobres.

Contacto: Congreso del Estado

Ext. 154

Instagram: @Pavel_mixteco

Facebook: Pavel Gaspar

X: @SoyPavelGaspar

Mail: dip.pavel.gaspar@congresodepuebla.mx

Plan de Trabajo

LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

**PAVEL
GASPAR**

Diputado Local Distrito 23
Acatlán de Osorio